

**INFORME DE GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EL CAFÉ DE TERE
CAFEDETERE S.A., EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

En mi calidad de representante legal de la empresa **El Café de Tere Cafedetero S.A.**, de conformidad con el art. 263 de la Ley de Compañías, por el presente tengo a bien informarles y poner a consideración los resultados financieros y actividades más relevantes de la gestión durante el Ejercicio Económico del 2017:

1.- CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

Se establecieron políticas que consolidaron las estructuras de las áreas de nuestra organización y así lograr los objetivos en las áreas OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS.

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS:

EL CAFÉ DE TERE CAFEDETERO S.A., laboro en forma normal sin interrupciones, al igual que el año precedente, no se presentaron períodos críticos prolongados en los cuales los ingresos se hayan visto afectados bruscamente, realizo un resumen de los ingresos menos los costos y gastos del período 2017.

	2017	%	2016	%
INGRESOS	7,663,829.48	100%	6,373,910.82	100%
COSTO DE PRODUCCION	3,834,800.45	50%	3,241,883.85	49%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	3,829,029.03	50%	3,132,026.97	51%
GASTOS OPERACIONALES	3,291,493.74	43%	2,640,860.75	32%
UTILIDAD /PERDIDA DEL EJERCICIO	537,535.29	7%	491,166.22	19%
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	80,630.29		73,674.93	
22% IMPUESTO A LA RENTA	115,180.88		110,129.50	
10% RESERVA LEGAL	32,767.61		31,002.08	
Gasto por Impuesto Renta Diferido	14,047.00		2,659.00	
UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACION E IMPUESTOS	294,909.51		279,018.71	

3.- ASPECTOS LEGALES Y LABORALES:

La empresa durante el ejercicio económico del 2016 no ha presentado problemas de aspectos legales y laborales. Durante el año en curso la empresa reemplazo personal que no se ajustaba a los requerimientos de la empresa y así promoviendo a los empleados que se ajustaban al perfil de nuestros requerimientos.

De antemano agradezco a los Señores Accionistas de la empresa por la confianza en mí depositada y auguro para la compañía mejores resultados en el futuro.

4.- DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La compañía cumplió efectivamente con las disposiciones emitidas por la Junta General de accionistas.